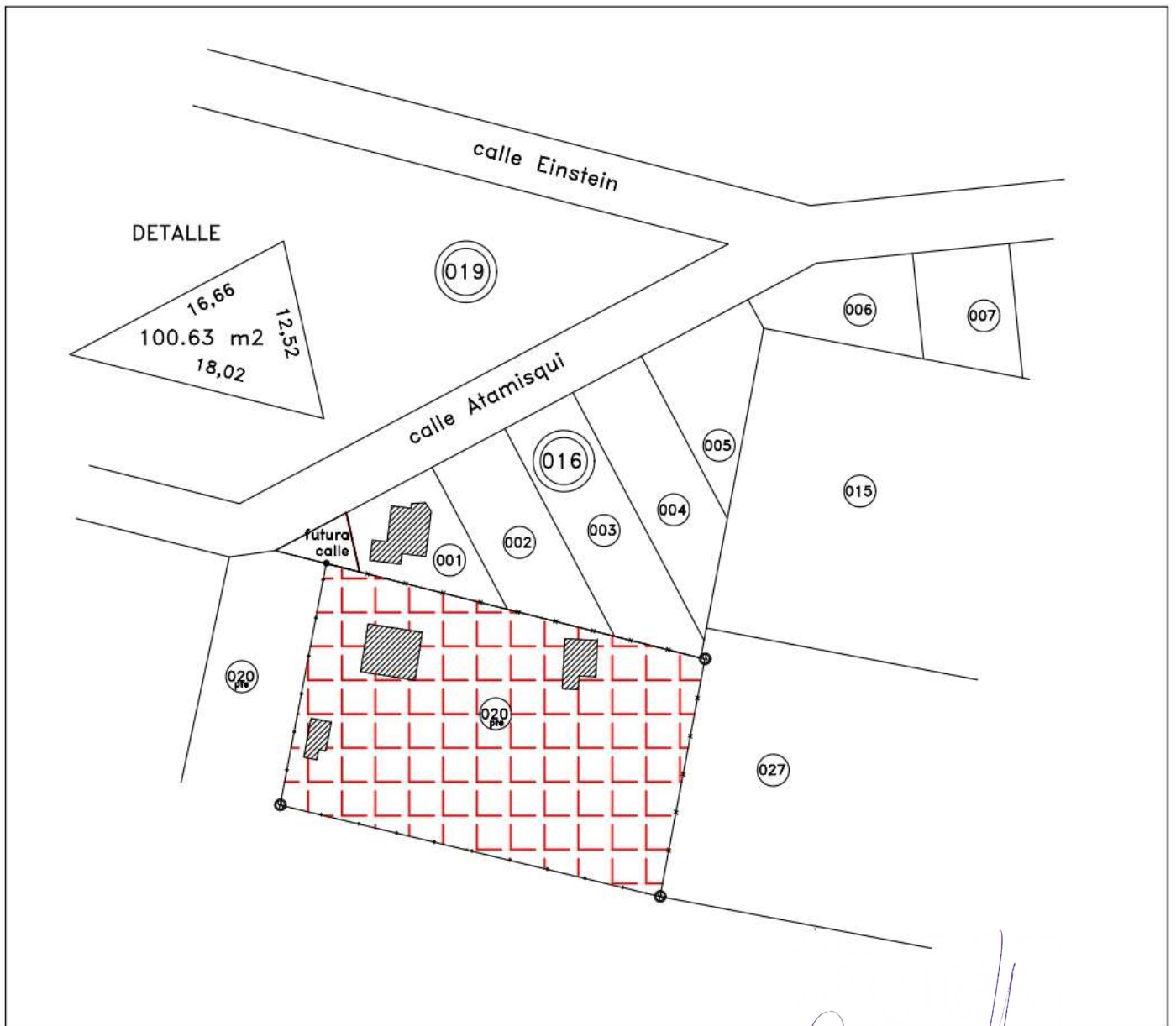


INFORME TECNICO  
12-05-12-01-05-016-020 Pte.

Se informa que con relación a la consulta realizada sobre la salida a la vía pública de la parcela 020 Pte. de la manzana 016 del barrio Villacal, posesión del Sr, Amaya, que la misma se encuentra encerrada y la única salida es a través de la parcela 001 de la misma manzana, por el costado Nor-este de la misma, el poseedor de la parcela 001, está de acuerdo en ceder los derechos posesorios de dicha fracción y destinarla a calle pública, la misma tiene una superficie de 100.63 m<sup>2</sup>

se indica en croquis adjunto, la situación de la parcela y la zona afectada a salida.

Como compensación por el espacio cedido se solicita la eximición de las tasas inmobiliarias municipales a la parcela 001 de la manzana 16.,



*ING. MATIAS BUPO*  
SEC. DE OBRAS Y SERV. PUBLICOS  
Municipalidad de Villa Gral. Belgrano